

Titular registral: Estefanía Toribio Belmonte y Rafael Campillo Leal.

Dirección: Brasil, 28, 2.º 1.ª, Sabadell.

Finca afectada: Brasil, 28, 2.º 1.ª, Sabadell.

Derecho afectado: Propiedad.

Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Dirección: plaza de Celenque, 2, Madrid.

Finca afectada: Brasil, 28, 2.º 1.ª, Sabadell.

Derecho afectado: Hipoteca.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 2654, libro 751, folio 37, finca 40870.

Titular registral: Rafael Toribio Belmonte y Annett Echevarría.

Dirección: Brasil, 28, 4.º 1.ª

Finca afectada: Brasil, 28, 4.º 1.ª, Sabadell.

Derecho afectado: Propiedad.

Titular: Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Dirección: plaza Imperial Tarraco, 6, Tarragona.

Finca afectada: Brasil, 28, 4.º 1.ª, Sabadell.

Derecho afectado: Hipoteca.

Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Dirección: plaza de Celenque, 2, Madrid.

Finca afectada: Brasil, 28, 4.º 1.ª, Sabadell.

Derecho afectado: Hipoteca.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 2654, libro 751, folio 49, finca 40878.

Bloque 42:

Titular registral: María Gomis Elias.

Dirección: Brasil, 42, 1.º 1.ª, Sabadell.

Finca afectada: Brasil, 42, 1.º 1.ª, Sabadell.

Derecho afectado: propiedad.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 2663, libro 759, folio 46, finca 41918.

Titular registral: Instituto Catalán del Suelo.

Dirección: Còrsega, 289, Barcelona.

Titular: Juan Alsina Batau y Consuelo Gómez Bravo.

Dirección: Brasil, 42, 5.º 3.ª, Sabadell.

Finca afectada: Brasil, 42, 5.º 3.ª, Sabadell.

Derecho afectado: acceso diferido a la propiedad.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 2663, libro 759, folio 100, finca 41954.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Dénia sobre la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa: Obras colector general en la playa Almadrava-Molins, del término municipal de Dénia.

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalitat Valenciana 11/2002, de 23 de diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el II Plan Director de Saneamiento de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 29 de agosto de 2002.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Dénia, Área de Planeamiento Estratégico y Gestión Urbanística (antiguo Instituto de Formación Profesional, ronda de les Muralles, n.º 42, de Dénia).

Día martes 18 de noviembre de 2003:

10 horas: Parcelas 1, 2 y 3.

11 horas: Parcelas 13, 14 y 15.

12 horas: Parcelas 7, 8 y 9.

13 horas: Parcelas 10, 11 y 12.

16 horas: Parcelas 4, 5 y 6.

17 horas: Parcelas 16 y 17.

Día miércoles 19 de noviembre de 2003.

9 horas: Parcelas 18, 19 y 20.

10 horas: Parcelas 21, 22 y 23.

11 horas: Parcelas 24, 25 y 26.

12 horas: Parcelas 27, 28 y 29.

13 horas: Parcelas 30, 31 y 32.

16 horas: Parcelas 33, 34 y 35.

17 horas: Parcelas 36, 37, 38 y 39.

Día jueves 20 de noviembre de 2003.

9 horas: Parcelas 40, 41 y 42.

10 horas: Parcelas 43, 44 y 45.

11 horas: Parcelas 46, 47 y 48.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón del indicado Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, n.º 10, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y el último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Dénia (Alicante), 14 de octubre de 2003.—Francisca Viciano Guillem, Alcaldesa-Presidenta.—48.268.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Diplomada en Trabajo Social a favor de doña Alicia Ugueto Reyes, con el número de registro nacional 1991/065415.

Alicante, 2 de octubre de 2003.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—48.331.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío título universitario.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1998 (Boletín Oficial del Estado del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad Explotaciones Forestales, a favor de don José Luis Penín Franco, DNI: 33.331.322-K, por extravío del que fue expedido por la Universidad de Santiago de Compostela con número de registro nacional de títulos 2000037503 y número registro universitario 0441899.

Lugo, 29 de septiembre de 2003.—El Vicerrector de Coordinación Campus Lugo, Carlos Herrero Latorre.—48.344.